

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARKETING ECUADOR ACTIVO S.A MARKECUATIV CELEBRADA EL DIA SEIS DE
MARZO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año 2014, siendo las 15H00, en la Ciudadela Alborada XII ETAPA Villa Manzana 13 de la parroquia Tarquí, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionista de la **MARKETING ECUADOR ACTIVO S.A MARKECUATIV**

EVELYN GIANNINA SANCHEZ TOBAR, propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos , **FUENTES DELGADO LEONARDO VICENTE** propietario de cuarenta acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos y **TOBAR ABRIL LORENA KATIUSKA** propietario de cuarenta acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2014, utilidades acumuladas, aporte de los socios para futuras capitalizaciones y prestamos de los accionistas;
5. Conocer y resolver sobre los gastos de viaje de la Gerente por el ejercicio 2014 y sobre la fijación de honorarios y autorización de gastos de viaje para el ejercicio 2015;
6. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Preside la sección el Presidente de la compañía **Leonardo Vicente Fuentes Delgado**. Actúa de secretario de la misma el **Evelin Giannina Sánchez Tobar** gerente de la compañía.

El **Presidente** dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, la Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los socios de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2014, para su debido conocimiento, por lo que, como socio que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los socios, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2014, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2014, entregados a los socios para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, esto es, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio puestos a consideración de los socios por el ejercicio económico 2014, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo el Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado las socias no tener objeciones sobre los referidos estados financieros del ejercicio 2014, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2014, utilidades acumuladas, aporte de los socios para futuras capitalizaciones y préstamos de los accionistas la junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos que:

- a), La Pérdida del Ejercicio es 20271,03
- b) Realizar una Capitalización para aportes futuro de 20000,00

Para tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la fijación del honorario que la Gerente de la Compañía debe percibir durante el ejercicio económico 2014 y autorizarle gastos de viaje, así como aprobar los incurridos por ella en viajes al exterior por gestiones de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos del capital social concurrente a la sesión, fijar como honorario del Gerente de la Compañía por el ejercicio 2015, el integrado por un valor mensual de US\$6.00.00, incluido los gastos de representación anuales en que el Gerente incurra en el ejercicio del cargo para generar y/o mantener los negocios y representaciones de la Compañía en cumplimiento de su objeto social, mas los beneficios sociales adicionales de que gozan los trabajadores en general.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, por el tiempo y con las atribuciones estatutarias y legales, a **Carlos Alejandro Blanco Salazar**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta y la renuncia conocida en la sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 15h35.-



Leonardo Vicente Fuentes Delgado
Accionistas -Presidente de la Junta.



Evelin Giannina Sánchez Tobar
Accionista - Secretaria de la Junta



Tobar Abril Lorena Katuska
Accionista

- f) **Leonardo Vicente Fuentes Delgado** , Cedula de Ciudadanía # 0923472336 Presidente de la Junta
- g) **Evelin Giannina Sánchez Tobar** , Cedula de Ciudadanía # 0918246778 Accionista -Secretario de la Junta.
- f) **Tobar Abril Lorena Katuska**, Cedula de Ciudadanía # 0911872448 Accionista

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, marzo 6 de 2015



Evelin Giannina Sánchez Tobar
Gerente Secretario de la Junta.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALAZAR,
CORAL & ORTIZ S.A. ASESORES ASOCIADOS CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO
DEL AÑO 2015**

1. SANCHEZ TOBAR EVELYN GIANNINA

Por sus propios derechos, como titular de 720 acciones, con derecho a igual número de votos; y,

2. TOBAR ABRIL LORENA KATIUSKA

Por sus propios derechos, como titular de 40 acciones, con derecho a igual número de votos.

3. FUENTES DELGADO LEONARDO VICENTE

Por sus propios derechos, como titular de 40 acciones, con derecho a igual número de votos.

Consecuentemente, en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos

Leonardo Fuentes

Leonardo Delgado Leonardo Vicente,
Presidente de la Junta.

Evelyn

Evelyn Geannina Sánchez Tobar
Accionista Secretario de la Junta.